



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL ATENDIENDO AL PROTOCOLO PARA REALIZACIÓN DE SESIONES EN MODALIDAD VIRTUAL Y APROBACION DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Están presentes:

SECTOR PÚBLICO	
POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA	
Ministra de Economía	: Licda. María Luisa Hayem Brevé
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Viceministro de Educación	: Lic. Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga
POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
Ministro de Agricultura y Ganadería Interino y Ad-honórem	: Lic. Oscar Enrique Guardado Calderón
POR EL MINISTERIO DE SALUD	
Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud	: Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales	: Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	
Viceministro de Transporte Ad-honórem	: Lic. Nelson Eduardo Reyes Rivas
POR EL MINISTERIO DE TURISMO	
Ministra de Turismo	: Licda. Morena Ileana Valdez Vigil
POR LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	
Delegada de la Defensoría del Consumidor	: Dra. Diana Verónica Burgos
POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
Delegado de la Universidad de El Salvador	: Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda
ORGANISMOS TÉCNICOS	
ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)	
Directora Técnica	: Inga. Yanira Colindres
ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)	
Directora Técnica	: Inga. Alejandra Avelar
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)	
Directora Técnica	: Inga. Claudia Estrada
ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)	
Directora Técnica	: Licda. Zaida Guzmán

Nota: Participaron en calidad de oyentes: Ingeniero Julio Rivera, por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte; Ingeniero Carlos Mártir, por el Viceministerio de Transporte; Licenciado Luis Castro, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Licenciada Ivanya Avendaño, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

AGENDA.

Para fines de esta Sesión, se define la agenda de la siguiente manera:

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de agenda.
3. Lectura y aprobación de Acta No. 61 de fecha 4 de septiembre de 2023.
4. Informe de la Gestión de Auditoría Interna del CNC al 31 de octubre de 2023.
5. Informe sobre la actualización del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius - CONACODEX-.
6. Informe de la Asistencia General sobre el seguimiento a los Acuerdos del Consejo
7. Varios.

1. Establecimiento del quórum.

La Señora Ministra de Economía, Licenciada María Luisa Hayem Brevé, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional de Calidad (CNC), procedió a solicitar a la licenciada Sandra Castillo, Asistente General del CNC, la verificación del quórum necesario para iniciar la sesión; la licenciada Castillo, procedió a verificar asistencia, confirmando así la conexión de trece miembros propietarios, incluidas las directoras de los Organismos Técnicos del CNC: Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) y del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM); así como la participación en calidad de oyentes del ingeniero Julio Rivera, por el Ministerio de Obras Públicas; ingeniero Carlos Mártir, por el Viceministerio de Transporte; ingeniero Luis Castro, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; y licenciada Ivanya Avendaño, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de lo cual se tomó nota en el listado de asistencia, informando así, que se contaba con quórum necesario para sesionar de conformidad a lo establecido en el artículo 12 incisos 2 y 3 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

2. Aprobación de la agenda.

La señora Presidenta del Consejo, licenciada María Luisa Hayem Brevé, sometió a consideración de los miembros del Consejo la agenda propuesta, para ello, la licenciada Sandra Castillo, procedió a darle lectura, los miembros del Consejo dieron por aprobada la agenda propuesta.

3. Lectura y aprobación de Acta número 61 de fecha 4 de septiembre de 2023.

La señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la licenciada Sandra Castillo, Asistente General del CNC, quien procedió a dar lectura al Acta número 61 de fecha 4 de septiembre de 2023, explicando a los miembros del Consejo que la misma fue compartida vía correo electrónico y que no se recibieron en la Asistencia General comentarios u observaciones para su modificación; en atención a lo anterior los miembros del Consejo dieron por aprobada el Acta número 61 de fecha 4 de septiembre de 2023 y la licenciada Castillo expresó que posterior a la presente sesión, la Asistencia General procederá a realizar la gestión de las firmas correspondientes.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

4. Informe de la Gestión de Auditoría Interna del CNC al 31 de octubre de 2023.

Para el desarrollo del presente punto, la licenciada Sandra Castillo, Asistente General del Consejo, cedió la palabra al licenciado Raúl González, Auditor Interno del CNC. El licenciado González, detalló el contenido del informe a presentar tal como se muestra a continuación:

- A. Actividades realizadas por Auditoría Interna del 1° de enero al 31 de octubre de 2023.
- B. Seguimiento a Hallazgos de Auditoría Externa 2021.
- C. Seguimiento a Hallazgos de la Corte de Cuentas de la República 2019-2020.

Posteriormente, el licenciado González presentó las actividades realizadas por el área de Auditoría Interna para el período comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2023, totalizando diez exámenes de auditoría ejecutados cronológicamente de la siguiente manera:

ÍTEM	ÁREA	OBJETIVO / ALCANCE	FECHA DEL INFORME	CONDICIONES IDENTIFICADAS
1	RECURSOS HUMANOS	Evaluar la gestión realizada por el área de RRHH del ejercicio fiscal 2022.	14-marzo-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
2	OSARTEC	Evaluar la gestión realizada por OSARTEC del ejercicio fiscal 2022.	19-abril-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
3	OSN	Evaluar la gestión realizada por el OSN del ejercicio fiscal 2022.	7-junio-2023	1. Reintegro de Caja Chica solicitado con un 9.8% de disponibilidad.
4	OSA	Evaluar la gestión realizada por el OSA del ejercicio fiscal 2022.	12-julio-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
5	UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Evaluar la gestión realizada por la Unidad de Servicios Administrativos del ejercicio fiscal 2022.	20-julio-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
6	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Realizar una evaluación objetiva de la ejecución presupuestaria de enero a junio de 2023.	11-agosto-2023	En el análisis se reporta que la ejecución presupuestaria al 30 de junio-2023 consolidada de egresos de los tres Organismos del CNC que generan ingresos, se ejecutó en un 69% con respecto al presupuesto total modificado. En cuanto a los ingresos con fondos propios el OSN generó el 39%, el OSA el 77% y el CIM el 64%, con respecto al presupuesto modificado, obteniéndose un promedio de 60%.
7	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)	Evaluar la gestión realizada por la Unidad Financiera Institucional del ejercicio fiscal 2022.	18-septiembre-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ÍTEM	ÁREA	OBJETIVO / ALCANCE	FECHA DEL INFORME	CONDICIONES IDENTIFICADAS
8	OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	Evaluar la gestión realizada por la Oficina de Acceso a la Información Pública del ejercicio fiscal 2022.	28-septiembre-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
9	UNIDAD DE AQUISICIONES Y COMPRAS INSTITUCIONAL (UACI)	Evaluar la gestión realizada por la Unidad de Adquisiciones y Compras Institucional (UACI) del ejercicio fiscal 2022.	23-octubre-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.
10	CIM	Evaluar la gestión realizada por el CIM del ejercicio fiscal 2022.	24-octubre-2023	No se identificaron Condiciones Reportables.

Continuando con el desarrollo del punto, el Auditor Interno expuso también el seguimiento a hallazgos de Auditoría Externa 2021, contenidas en el Informe Final y en la Carta de Gerencia de la firma de auditoría BMM & Asociados, de fecha 10 de febrero de 2023, comunicando que el Informe Final no contiene hallazgos y en relación a la Carta de Gerencia, contiene dos observaciones menores, siendo las siguientes:

CONDICIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ESTADO
1. Falta de revelación en los estados financieros del valor del terreno que ocupa una de las oficinas del CNC.	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)	SOLVENTADA
2. Extemporaneidad en la presentación del Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA F-930.	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)	SOLVENTADA

Finalmente, el licenciado González, presentó el seguimiento realizado a los hallazgos de la Corte de Cuentas de la República (CCR) contenidas en Informe de Auditoría y Carta de Gerencia de la Auditoría Financiera 2019-2020 de fecha 13 de julio de 2022; para el caso expone que el informe de la CCR contiene dos hallazgos de auditoría y el Dictamen es Limpio, los hallazgos se detallan a continuación:

1. Contratación de proveedores de servicios profesionales sin estar inscritos como contribuyentes de IVA.
2. Falta de elaboración y presentación del Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (f-930)

Al respecto, con fecha 21 de diciembre de 2022 la **Corte de Cuentas de la República (CCR)** resolvió **DESVANECER DICHOS HALLAZGOS.**





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

En relación a la Carta de Gerencia, el licenciado González menciona que, la misma contiene 2 observaciones denominadas deficiencias menores relacionadas con aspectos de control interno y/o cumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables las cuales se detallan a continuación:

1. Falta de información en las actas de recepción de los bienes adquiridos, la cual se encuentra **"SOLVENTADA"**.
2. Conciliaciones bancarias elaboradas fuera del plazo establecido, que también se encuentra **"SOLVENTADA"**.

Los miembros del Consejo, después de la anterior exposición por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Dar por recibido el Informe de Gestión de Auditoría Interna del CNC, del 1 de enero al 31 de octubre de 2023.
5. **Informe sobre la actualización del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius -CONACODEX-**.

La licenciada Sandra Castillo, cedió la palabra a la Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), licenciada Zaída Guzmán, quien inició la presentación haciendo referencia al marco legal correspondiente que fue tomado en cuenta para la actualización del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius- CONACODEX- atendiendo a lo estipulado en:

- A. El artículo 16 romano II, literal g) y h) respectivamente, de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, establecen como atribuciones del OSARTEC:
 - "Actuar como coordinador y punto de contacto del Comité Nacional del Codex Alimentarius y de otras instancias internacionales vinculadas con su naturaleza; y."
 - "Desarrollar cualquier otra actividad que sea compatible con su función y conforme a las mejores prácticas internacionales."
- B. El artículo 25, literales a) y b) del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad (RLCSCC), establece que:
 - "El OSARTEC actuará como coordinador y punto de contacto del Comité Nacional del Codex Alimentarius, para lo cual deberá:
 - a) Establecer los criterios de organización y funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius y expedir el Reglamento del mismo.
 - b) Desarrollar las funciones aplicables como punto focal del Codex Alimentarius, de acuerdo con el Manual de Procedimientos vigentes."

A continuación, la licenciada Guzmán, informó los antecedentes que han marcado una referencia para la actualización del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius -CONACODEX-, entre los cuales se encuentran:

1. En 2014 se estableció la normativa interna -avalada por la Comisión Directiva de OSARTEC- denominada "Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Codex -CONACODEX-."



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

2. Con el objetivo de asegurar la participación de todos los actores clave en materia de salud pública, comercio e inocuidad de los alimentos, en 2021, se reformó el artículo 2 de dicha normativa, en cuanto a la composición de CONACODEX este cambio fue avalado por la Comisión Directiva de OSARTEC en fecha 30 de junio de 2021.
3. A pesar de las gestiones realizadas por OSARTEC para incorporar los sectores pertinentes en CONACODEX para cumplir con los objetivos de este Órgano, no todos los nombramientos de la Comisión Nacional de Codex se encuentran cubiertos, se evidencia escasa participación intersectorial para cumplir con el propósito de ésta.
4. Ante dicha situación, El Salvador a través del Proyecto Binacional del Fondo Fiduciario FAO/OMS del Codex Alimentarius que lidera desde 2021, gestionó el establecimiento del Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex para 2022-2024, el cuál fue aprobado en septiembre de 2021 por CONACODEX, donde la titular del Ministerio de Economía en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, participó como testigo de honor en la suscripción de dicho plan.
5. En el Plan Estratégico 2022-2024, el objetivo estratégico 1 “Mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis, adopción y recomendación de adopción de normativa Codex” establece la siguiente línea de acción:
 - B. Reformar el reglamento interno de CONACODEX para que los miembros representantes de los diferentes comités posean representación oficial de las diferentes instituciones involucradas y que estos constituyan enlace entre esta y el Punto de Contacto del Codex en El Salvador, tratando, en la medida de lo posible, de reducir la rotación de técnicos asignados.
6. En virtud de lo anterior CONACODEX en acompañamiento de miembros participantes en Comités Espejo del Codex, formularon el Plan Anual 2023 del Programa Nacional del Codex, que ha sido avalado por la Comisión Directiva de OSARTEC, donde se ha incluido gestionar lo indicado en la línea de acción B del Objetivo Estratégico 1 citado anteriormente.
7. El OSARTEC en observancia de lo establecido en el artículo 25, literales a) y b) del RLCSSC, y en cumplimiento del Plan Anual 2023 procedió a realizar la gestión correspondiente para actualizar el Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador.

Habiendo considerado el marco legal y los antecedentes, la licenciada Guzmán informó al Consejo que el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) desarrolló las siguientes actividades:

1. Revisión del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador.
2. Elaboración del Proyecto de Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador.
3. Desarrollo de 3 talleres de revisión con entidades reguladoras y otros sectores nacionales (en fecha 20 y 27 de julio y 29 de agosto 2023).
4. Consulta Pública Nacional (Del 13 de octubre al 11 de noviembre 2023).





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

5. Revisión de observaciones obtenidas en la Consulta Pública con entidades reguladoras (el día 23 de noviembre de 2023).
6. Presentación ante el OMR para solicitar exención de Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR).
7. Obtención de dictamen de exención de EIR por parte de OMR (tentativo diciembre de 2023).
8. Gestión de Publicación del Reglamento para elaborar RTS en Diario Oficial (tentativo en marzo 2024).
9. Realizar evento de lanzamiento del Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador (tentativo en el mes de mayo 2024).

Dando así por finalizada la presentación de este punto por la licenciada Zaida Guzmán.

Los miembros del Consejo, después de la presentación de este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Dar por recibido el informe sobre el Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador -CONACODEX-
2. Autorizar a la Ministra de Economía y Presidenta del Consejo Nacional de Calidad para que emita el Acuerdo Ejecutivo correspondiente para publicar en el Diario Oficial el Reglamento del Comité Nacional del Codex Alimentarius de El Salvador -CONACODEX-, cuando sea procedente.

6. Informe de la Asistencia General sobre el seguimiento a los Acuerdos del Consejo.

La licenciada Sandra Castillo, Asistente General del Consejo brindó el informe de la Asistencia General del Consejo correspondiente al seguimiento que se le ha dado a los Acuerdos del Consejo, en el marco de los ejercicios financieros 2022 y 2023; para ello inició presentando un resumen de las Sesiones de Consejo realizadas durante el año 2022 que contienen los acuerdos emitidos en cada una de las sesiones y el estado de cumplimiento, el cual se presentó de la siguiente forma:

AÑO	No DE ACTA Y FECHA	ACUERDOS CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO	CUMPLIDOS	EN EJECUCIÓN	ÁREAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO
2022	Acta 55 20 de abril de 2022	Punto No 7	✓		
		Punto No 8	✓		
		Punto No 9	✓		
	Acta 56 6 de julio de 2022	Punto No 4	✓		
		Punto No 5	✓		
		Punto No 6	✓		
		Punto No 9	✓		
Acta 57	Punto No 4	✓			



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

	31 de agosto de 2022	Punto No 5		x	PENDIENTE RESPUESTA DE CCR
	Acta 58 28 de noviembre de 2022	Punto No 4	✓		
		Punto No 5	✓		
		Punto No 7	✓		
		Punto No 10	✓		
		Punto No 11	✓		
	Punto No 11.4			x	CIM
Punto No 12			x	CIM EN COORDINACIÓN CON INFORMÁTICA CNC, COMUNICACIONES CNC, SI Y SECOM.	

Continuando con la presentación del informe, la licenciada Castillo brindó un detalle de las acciones realizadas como parte del seguimiento que se le ha dado a cada acuerdo tomado por el Consejo, el cual se encuentra detallado como **Anexo 1** de la presente acta.

En relación al ejercicio 2023, la licenciada Castillo presentó el detalle de Sesiones realizadas a la fecha y los acuerdos tomados en cada Sesión, así como el estado de cumplimiento, contenidos en la tabla que se muestra a continuación:

AÑO	No DE ACTA Y FECHA	ACUERDOS CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO	CUMPLIDOS	EN EJECUCIÓN	ÁREAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO
2023	Acta 59 8 de marzo de 2023	Punto No 9	✓		
		Punto No 12	✓		
	Acta 60 22 de junio de 2023	Punto No 7	✓		
		Punto No 9	✓		
		Punto No 10	✓		
	Punto No 11			x	CIM
	Acta 61 4 de septiembre de 2023	Punto No 5	✓		

De igual forma, la licenciada Castillo presentó el detalle de las acciones realizadas como parte del seguimiento que ha realizado la Asistencia General a cada uno de los acuerdos tomados por el Consejo en el transcurso del año 2023, el detalle correspondiente se encuentra como **Anexo 2** de la presente acta.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Los miembros del Consejo, después de la anterior exposición y los comentarios realizados, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Dar por recibido el informe presentado por la Asistencia General del Consejo sobre el seguimiento realizado a los Acuerdos del Consejo, correspondiente al año 2022 y de enero a noviembre de 2023.

7. Varios

No se presentaron puntos varios para abordar.

Posteriormente a la presentación de los puntos, el Señor Viceministro de Educación, licenciado Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga, solicitó la palabra para felicitar a la Señora Ministra de Economía y Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, licenciada María Luisa Hayem Brevé, por el esfuerzo realizado para superar las observaciones de las Auditorías, tanto Interna, Externa como de Corte de Cuentas de la República, lo cual se refleja positivamente en el resultado actual de los informes recibidos; asimismo el licenciado Cardona brindó un saludo a todos los presentes en la Sesión y externó su más sincero deseo de que todos pasen unas felices fiestas de fin de año.

La Señora Ministra de Economía y Presidenta del CNC, licenciada Hayem, retomó la palabra para felicitar a la licenciada Sandra Castillo y a todo el equipo del CNC por el esfuerzo realizado durante el año 2023, adicionalmente agradeció a todos los miembros titulares del Consejo, miembros delegados y participantes, por el apoyo brindado en cada una de las Sesiones celebradas.

La Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN). Inga. Yanira Colindres, solicitó la palabra para agradecer a los miembros del Consejo por el apoyo brindado, y procedió a mencionar que el OSN realizó un proceso de certificación de competencias para especialistas en eficiencia energética desarrollado en Panamá, siendo uno de los logros del OSN al estar llevando sus servicios hacia otros países de la región.

Sin más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del día de su fecha y para constancia, firmamos:


Licda. María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía



Lic. Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga
Viceministro de Educación



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Lic. Óscar Enrique Guardado Calderón
**Ministro de Agricultura y Ganadería Ad
Honorem**

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud

Lic. Nelson Eduardo Reyes Rivas
Viceministro de Transporte Ad-honorem

Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
**Ministro de Medio Ambiente y Recursos
Naturales**

Lcda. Morena Ileana Valdez Vigil
Ministra de Turismo

Dra. Diana Verónica Burgos
Delegada Defensoría del Consumidor

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda
Delegado Universidad de El Salvador

Inga. Yanira Colindres
**Directora Organismo Salvadoreño de
Normalización**

Inga. Alejandra Avelar
**Directora Organismo Salvadoreño de
Acreditación**

Inga. Claudia Estrada
**Directora Centro de Investigaciones de
Metrología**

Lcda. Zaida Guzmán
**Directora Organismo Salvadoreño de
Reglamentación Técnica**



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ANEXO 1
MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO
-AÑO 2022-

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
1	55	20/04/2022	Punto 7. Nombramiento de Director/a Técnico/a del OSARTEC	7.2 Notificar el presente acuerdo a la Comisión Directiva del OSARTEC, a la Oficina Administrativa del Consejo y Recursos Humanos para la notificación y trámites administrativos correspondientes.	La Asistencia General realizó la notificación del punto a las áreas involucradas y a los integrantes de la Comisión Directiva de OSARTEC a través de correo electrónico de fecha 20 de abril de 2022 y certificación del punto de la misma fecha. De igual manera notificó a la Oficina Administrativa, puntualmente a Recursos Humanos a través de Memorándums según referencia: CI-AG-065-2022, a través del que se compartió toda la documentación del proceso de selección realizado por la Comisión Directiva del OSARTEC. Posteriormente se gestionó ante Presidencia firma de contrato de la nueva Directora del OSARTEC a petición de RRHH, según memorándums CI-AG-070-2022 y CI-AG-076-2022. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
2	55	20/04/2022	Punto 8. Nombramiento de Miembro propietario y suplente de la Comisión de Ética Gubernamental por parte del CNC.	8.2 Delegar a la presidente del CNC para realizar las gestiones correspondientes a efecto de comunicar al Tribunal de Ética Gubernamental los nombramientos antes relacionados.	La Asistencia General, con indicaciones del Despacho de la Señora Presidenta del CNC, remitió vía correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022, nota según referencia CE-PC-01-2022 de fecha 23 de marzo 2022, a través de la que se informa al Tribunal de Ética Gubernamental los nombramientos de la Licda. Zaida Guzmán y Fernando Menéndez como miembros Propietario y Suplente respectivamente, nombrados por el CNC por un periodo de 3 años a partir de la fecha de su nombramiento. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
3	55	20/04/2022	Punto 9. Actualización del Comité de Gestión Ambiental del CNC	9.3 Instruir a la Jefa Ad honorem de la Unidad de Gestión Ambiental del CNC, se realicen las gestiones correspondientes a efectos de capacitar a los funcionarios nombrados y realizar las demás acciones de acuerdo a la Guía para la conformación de Gestión Ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	La Asistencia General, notificó el acuerdo a los nuevos miembros del Comité y la Jefatura Ad-honorem de la Unidad de Gestión Ambiental del CNC. Se realizaron acciones de seguimiento para conocer el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad y se dio seguimiento vía correo electrónico a las jornadas de formación proporcionadas por el MARN. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
4	56	06/07/2022	Punto 4. Conformación del Comité de Depuración Contable del CNC	Una vez conformado el Comité, deberá cumplir con la responsabilidad de generar, registrar, procesar y revelar la información sobre los bienes, derechos y obligaciones de la institución, que modifiquen el patrimonio institucional.	La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a todos los miembros del Comité y solicitó via correo electrónico de fecha 19 de julio de 2022 , el Plan de Trabajo del Comité para ser presentado ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Presidencia del CNC, mismo bajo el cual se desarrollaron las actividades del Comité. El Comité presentó su informe de resultados para el ejercicio fiscal 2022 en la Sesión 60 del CNC de fecha 22 de junio de 2023. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
5	56	06/07/2022	Punto 5. Conformación del Comité Técnico de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del CNC para el Ejercicio Fiscal de 2023.	Una vez conformado el Comité, quedó en funciones a fin de presentar para aprobación del Consejo el proyecto de presupuesto del CNC para el ejercicio fiscal 2023, previo a la remisión correspondiente al Ministerio de Hacienda.	La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a todos los miembros del Comité. En el mes de mayo de 2022, inició el seguimiento y acciones realizadas por el Comité para la formulación del Presupuesto 2023, mismo que fue aprobado por los Señores Miembros del Consejo en la Sesión No 57 de fecha 31 de agosto de 2022 , según consta en el punto número 4 del acta correspondiente. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
6	56	06/07/2022	Punto 6. Delegación de funcionarios para desarrollar el proceso de elección de representantes de los servidores públicos ante Tribunal de Ética Gubernamental.	6.2 Delegar al Licenciado German Mercado, Jefe de Recursos Humanos del CNC y miembro propietario de la Comisión de Ética del CNC, para que coordine el procedimiento de votación y elección de los servidores públicos que fungirán como miembro propietario y suplente de la comisión de ética del CNC, elegidos por los servidores públicos; y en virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, deberá firmar el acta en la que se haga constar el resultado de dicha votación.	La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a todos los miembros de la Comisión de Ética. En fecha 21 de julio de 2022 se realizó seguimiento correspondiente via correo electrónico sobre el desarrollo del proceso de elección . las gestiones fueron retomadas por la Jefatura OAC según lo indicado por el Tribunal de Ética y se completó el proceso de elección el día 14 de septiembre de 2022, según correo electrónico de comunicación de los resultados. Se nombró como miembro propietario a la Inga Jennifer Trejo y como miembro suplente al Lic. Fernando Rafael Jiménez Soto. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
7	56	05/07/2022	Punto 9. Nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa del CNC.	9.2 Instruir al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para que realice los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicha contratación.	La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a las áreas involucradas en fecha 6 de julio de 2023. La Asistencia General brindó gestiones de apoyo al área de Recursos Humanos a través de memorandos CI-AG-110-2022 y CI-AG-113-2022, a fin de formalizar el contrato correspondiente con la firma de la Señora Presidenta del Consejo. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
8	57	31/08/2022	Punto 4. Aprobación de Anteproyecto de Presupuesto y Presupuesto Extraordinario para el ejercicio fiscal 2023 del CNC.	4.3 Autorizar a la Lcda. María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía y Presidenta del CNC para que realice gestiones necesarias a fin de presentar ante el MH, el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de US\$ 160. 265.00, destinados para el rubro de Bienes y Servicios de la OAC y CIM.	La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a las áreas involucradas en fecha 31 de agosto de 2023 . Se realizaron las gestiones de apoyo a fin de remitir nota según referencia CE-PC-09-2022, suscrita por la Señora Ministra de Economía y Presidenta del CNC, dirigida al Señor Ministro de Hacienda, realizando la solicitud del presupuesto extraordinario aprobado por los señores Miembros del Consejo. Se remitió nota suscrita por la Jefatura OAC para presentar Presupuesto 2023 aprobado por el CNC. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
9	57	31/08/2022	Punto 5. Presentación de observaciones de Corte de Cuentas de la República a Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNC y actualización de normativa institucional.	5.4 Instruir a la Jefa de la Oficina Administrativa del Consejo para que remita nuevamente a la Corte de Cuentas de la República el Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCE) del CNC que ha sido aprobado, así como los instrumentos administrativos actualizados y aprobados en los literales b) y c) del presente acuerdo; dentro del plazo establecido por la Corte de Cuentas.	La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. En fecha 20 de septiembre de 2022 la Jefatura OAC remitió vía correo electrónico y de manera física nuevamente el Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNC, mismas en las que se habían atendido las observaciones junto a la normativa institucional actualizada y relacionada con dichas normas. La Asistencia General ha continuado el seguimiento a la aprobación de las Normas por parte de la Corte de Cuentas, el seguimiento se ha realizado vía correo electrónico en los meses de julio y septiembre de 2023. La Jefatura OAC ha indicado que a la fecha aún se está a la espera de comentarios de la CCR u aprobación de las mismas. ESTADO ACTUAL: FINALIZADA LA REMISIÓN A LA CORTE DE CUENTAS - PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS POR PARTE DE LA CCR.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
10	58	28/11/2022	<p>Punto 4. Solicitud de aprobación para contratación y emolumentos de servicios de Auditoría Externa para los Estados Financieros del CNC para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.</p>	<p>4.3 Nominar como administradores de contrato de los servicios de Auditoría Externa a la Jefatura de la Oficina Administrativa del Consejo y la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional a fin de coordinar las acciones necesarias para facilitar toda la información solicitada por la firma auditora.</p>	<p>La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. En fecha 24 de enero, 2 de febrero y 21 de marzo de 2023, la Asistencia General envió correos de seguimiento a los administradores de contrato del proceso de auditoría para conocer los avances correspondientes. El informe final de Auditoría Externa y la Carta de Gerencia fueron presentados a los señores Miembros del Consejo en la Sesión No 60 de fecha 22 de junio de 2023. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>
11	58	28/11/2022	<p>Punto 5. Presentación y aprobación del Manual de la Unidad Financiera Institucional del CNC.</p>	<p>5.2 Instruir a la Unidad Financiera Institucional (UFI) para que socialice el contenido del Manual con las áreas correspondientes a lo interno del CNC.</p>	<p>La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. En fecha 24 de enero y 2 de febrero de 2023, la Asistencia General envió correos de seguimiento a la Jefatura UFI solicitando retroalimentación sobre el cumplimiento del acuerdo. En fecha 2 de febrero de 2023, la Jefatura UFI compartió con la Asistencia General Memorandum REF-UFI-017/2023 a través del cual hace del conocimiento de la Jefatura OAC la calendarización para la divulgación y socialización del Manual UFI. La socialización del Manual se desarrolló según lo planificado por la UFI. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>
12	58	28/11/2022	<p>Punto 7. Informe sobre Reglamento para la elaboración de Reglamentos Técnicos Salvadoreños (RTS)</p>	<p>7.2 Autorizar a la Ministra de Economía y Presidenta del Consejo Nacional de Calidad para que emita el Acuerdo Ejecutivo correspondiente para publicar en el Diario Oficial el Reglamento para la elaboración de Reglamentos Técnicos Salvadoreños (RTS), cuando sea procedente.</p>	<p>La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. Con fecha 13 de diciembre, se publicó Diario Oficial No 235, Tomo No 437, el cual contiene Acuerdo No. 1518 de fecha 29 de noviembre de 2022 referente al Reglamento para la elaboración de Reglamentos Técnicos Salvadoreños (RTS). ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO. SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
13	58 28/11/2022	Punto 10. Nombramiento Ad-honorem de Oficial de Gestión Documental y Archivo.	10.2 Instruir a la Jefatura de la OAC para notificar el nombramiento al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y realizar las gestiones correspondientes a efectos de capacitar al funcionario nombrado.	La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. La Asistencia General realizó el seguimiento correspondiente y en fecha 19 de diciembre de 2022 la jefatura OAC emitió nota según referencia CI-OAC-169-2022 dirigida al IAIP notificando el nombramiento del Sr. Carlos Candray, así mismo en fecha 22 de diciembre giró indicaciones al Sr. Candray para que en enero 2023 se incorpore al Curso básico de archivística y gestión documental. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
14	58 28/11/2022	Punto 11. Informe sobre adecuación y reparación de las instalaciones del CIM-Escalón	11.3 Instruir a la Oficina Administrativa del Consejo (OAC) para que posterior a la contratación de los servicios de seguridad, se realicen las gestiones pertinentes con el contratista para realizar la adenda en el contrato antes citado, a efecto de ampliar el servicio de vigilancia física de 12 a 24 horas en el inmueble de CIM-Escalón, ubicado en la 9ª Calle Poniente #4335, Colonia Escalón, de conformidad a lo regulado en la LACAP y RELACAP.	La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas. La OAC realizó las gestiones correspondientes a efecto de ampliar el servicio de vigilancia física de 12 a 24 horas en el inmueble de CIM-Escalón. Para el periodo de enero a junio 2023. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
14	58 28/11/2022	Informe sobre adecuación y reparación de las instalaciones del CIM-Escalón	11.4 Instruir a la Directora Técnica del CIM para que realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo en el mes de noviembre de 2022, el proceso de migración de las instalaciones del CIM-UES en atención a la comunicación recibida de las autoridades de la Universidad de El Salvador, y en atención a las instrucciones giradas por el Despacho de la Sra. Ministra de Economía y Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, a través de la Asistencia General del Consejo, garantizando el cumplimiento de toda la normativa administrativa, legal y técnica aplicable.	La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas y desde la fecha 1 de diciembre de 2022 hasta la fecha actual, se ha realizado seguimiento continuo vía correo electrónico y diversas comunicaciones para garantizar el cumplimiento del acuerdo según lo indicado por los miembros del Consejo: "garantizando el cumplimiento de toda la normativa administrativa, legal y técnica aplicable". A la fecha el CIM tiene pendiente dar cumplimiento a la normativa sobre Seguridad y Salud Ocupacional en las instalaciones de la sede CIM-Escalón, según visita realizada en el mes de octubre por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN-PENDIENTE DE COMPLETAR ACCIONES POR PARTE DEL CIM.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
15	58	28/11/2022	Punto 12. Informe sobre Implementación Gradual del Sistema Internacional de Unidades (SI) en el país.	12.2 Instruir a la Directora Técnica del CIM para que realice todas las gestiones correspondientes para llevar a cabo una estrategia adecuada que permita la correcta implementación del RTS relacionado con el Sistema Internacional de Unidades en el país, acompañando a los sectores público, empresarial, productivo y académico del país para completar la implementación del SI, tal como lo indica el Acuerdo Ejecutivo del ramo Economía No. 705.	<p>La Asistencia General notificó el acuerdo a las áreas involucradas y ha realizado seguimiento y acciones de apoyo.</p> <p>Se ha realizado seguimiento continuo vía correo electrónico. A la fecha se tiene pendiente completar procesos relacionados con la APP-Convertidor de Unidades Oficial para dispositivos móviles y sitios web.</p> <p>Se tiene pendiente la definición de la estrategia de comunicaciones del SI.</p> <p>ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN-PENDIENTE DE COMPLETAR ACCIONES BAJO COORDINACIÓN DEL CIM CON EL APOYO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL CNC, COMUNICACIONES CNC, SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y SECRETARÍA DE COMUNICACIONES.</p>





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ANEXO 2

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO
-AÑO 2023-

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
1	59	08/03/2023	Punto 9. Informe de Gestión del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional (CSSO) del Consejo Nacional de Calidad y Nombres miembros	<p>9.3 Delegar e Instruir a la Jefa de la Oficina Administrativa del Consejo para llevar a cabo la convocatoria para la elección de los representantes de los trabajadores de conformidad a lo establecido por la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y el Reglamento de gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.</p> <p>9.4 Instruir a la Jefa de la Oficina Administrativa realizar las gestiones correspondientes a efecto de capacitar a los funcionarios nombrados y realizar demás acciones para acreditar el Comité del CNC ante el Ministerio de Trabajo, atendiendo a la ley, reglamentos y demás procedimientos.</p>	<p>La Asistencia General realizó la notificación del punto a las áreas involucradas y a los integrantes del Comité nombrados por la parte patronal.</p> <p>La Oficina Administrativa, a través del área de Recursos Humanos inició el proceso para la convocatoria para elección de nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el mes de marzo 2023. Debido a diferentes procesos sobre participación en la convocatoria y cambios en el personal del CNC, se concretó la conformación y acreditación del Comité en fecha 20 de junio de 2023. Actualmente el nuevo Comité ya se encuentra en funciones.</p> <p>ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>
2	59	08/03/2023	Punto 12. Actualización de Estructura Organizativa de la OAC, Delegación de Funciones y Firma, en atención a la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas.	<p>12.1. A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas, actualizar la estructura organizativa de la Oficina Administrativa del Consejo Nacional de Calidad, en el sentido de modificar el nombre de la actual Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), así como los nombres de los cargos de la Jefatura y Técnico de dicha unidad por Unidad de Compras Públicas (UCP), Jefatura de la Unidad de Compras Públicas y técnico de la Unidad de Compras Públicas, respectivamente, en atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas.</p> <p>12.2 A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Compras Públicas, instruir a la Jefatura de la Oficina Administrativa del Consejo para que adecue toda la información y normativa interna pertinente relacionada con dicha Ley.</p>	<p>La Asistencia General realizó la notificación del punto a las áreas involucradas.</p> <p>La Oficina Administrativa realizó las adecuaciones en la estructura organizativa de la OAC, respecto a la normativa interna la Unidad de Compras Públicas se encuentra realizando sus labores en seguimiento a la Ley y los lineamientos establecidos por la DINAC.</p> <p>ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
3	60	22/06/2023	<p>Punto 7.</p> <p>Conformación del Comité Técnico de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2024.</p>	<p>7.1 Conformar el Comité Técnico de Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2024 del CNC, el cual estará integrado por los siguientes miembros: Jefa de la Oficina Administrativa del Consejo, Asistente General del Consejo, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien tendrá a cargo la coordinación del Comité, Técnica de Presupuesto de la UFI, Directoras Técnicas de los Organismos, Jefe de Servicios Administrativos y Jefa de la Unidad de Compras Públicas; el cual quedará en funciones a partir de esta fecha, a fin de presentar para aprobación del Consejo el proyecto de presupuesto del CNC para el Ejercicio Fiscal 2024, previo a la remisión correspondiente al Ministerio de Hacienda.</p>	<p>La Asistencia General notificó el acuerdo del Consejo a todos los miembros del Comité. El Anteproyecto de presupuesto Ordinario y extraordinario del CNC fue aprobado por los Señores Miembros del Consejo en la Sesión No 61 de fecha 4 de septiembre de 2023, según consta en el punto número 4 del acta correspondiente. El día viernes 8 de septiembre de 2023, fue presentado ante la DGP el Presupuesto Ordinario y solicitud de presupuesto extraordinario para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>
4	60	22/06/2023	<p>Punto 9. Solicitud de aprobación para contratación y emolumentos de servicios de Auditoría Externa para los Estados Financieros del CNC para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>9.2 Instruir a la Jefa de la Oficina Administrativa del Consejo se realicen las gestiones necesarias para formalizar la contratación correspondiente.</p> <p>9.3 Nombrar como administrador de los servicios de Auditoría Externa al Jefe de la Unidad Financiera Institucional a fin de coordinar las acciones necesarias para facilitar toda la información solicitada por la firma auditora.</p>	<p>La Jefatura de la Oficina Administrativa del Consejo, procedió a realizar las gestiones de contratación correspondientes, a la fecha se ha hecho del conocimiento de la Asistencia General y del Despacho de la Presidencia del Consejo que se ha finalizado las acciones de auditoría externa para el año 2022.</p> <p>Únicamente se está a la espera de recibir el Informe Final y Carta de Gerencia por parte de la firma de auditoría externa. Los resultados del examen de auditoría serán presentados el la primera sesión del año 2024.</p> <p>ESTADO ACTUAL: FINALIZADO</p>





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

NO.	SESIÓN	FECHA	PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS	ACCIONES REALIZADAS
5	60	22/06/2023	Punto 10. Solicitud de ampliación del servicio de vigilancia física en instalaciones del CIM-Escalón.	10.2 Instruir a la Oficina Administrativa del Consejo (OAC), para realizar las gestiones legales pertinentes para realizar la adenda en el contrato de servicios N°02/2023, con el fin de ampliar el servicio de vigilancia física de 12 a 24 horas en las instalaciones del CIM-Escalón para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.	La Oficina Administrativa del Consejo (OAC), procedió a emitir resolución modificativa para el contrato de servicios No 02/2023 en fecha 29 de junio de 2023, con el fin de ampliar el servicio de vigilancia física de 12 a 24 horas en las instalaciones del CIM-Escalón para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO
6	60	22/06/2023	Punto 11. Informe sobre actividades de acompañamiento a sectores para la implementación del Sistema Internacional de Unidades en el país.	11.2 Instruir la continuidad del acompañamiento por parte del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) a los sectores público, empresarial, productivo y académico del país para completar la implementación del SI aplicando la Guía Práctica para la implementación del Sistema Internacional de Unidades en El Salvador.	La Asistencia General notificó el acuerdo al CIM. Se ha realizado seguimiento continuo vía correo electrónico. A la fecha se tiene pendiente completar procesos relacionados con la APP-Convensor de Unidades Oficial para dispositivos móviles y sitios web. Se tiene pendiente la definición de la estrategia de comunicaciones del SI dirigida a sector público y demás sectores. ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN-PENDIENTE DE COMPLETAR ACCIONES BAJO COORDINACIÓN DEL CIM.
7	61	04/09/2023	Punto 5. Presentación del Informe de Gestión Financiera y Presupuestaria del CNC, del 1 de enero al 30 de junio 2023.	Solicitar a la Asistencia General del Consejo se gestione con la Unidad Financiera Institucional un informe comparativo sobre el comportamiento de los ingresos generados por los organismos durante el primer semestre del año 2022 y los datos reflejados al primer semestre del año 2023 y otros relacionados que se consideren necesarios, a fin de que sean compartidos con los señores Miembros del Consejo vía correo electrónico para su conocimiento y análisis.	La Asistencia General gestionó con la Unidad Financiera Institucional del CNC la elaboración del informe, el cual fue remitido para conocimiento de los miembros del Consejo el 29 de noviembre de 2023, junto con un Resumen Ejecutivo del mismo y se adjuntó el Informe Financiero al cierre del mes de octubre para mayor análisis sobre los ingresos generados. ESTADO ACTUAL: FINALIZADO



